

"Campaña San Juaninas"

Términos y Condiciones

1. Información General

- **Nombre de la campaña:** "Campaña San Juaninas"
- **Organizador:** Inversiones La Cruz S.A. (ILC), RUC N° 20538763072, con domicilio en Av. Guardia Civil N° 1260, San Isidro, Lima.
- **Ámbito de aplicación:** Agencias seleccionadas detalladas en el Anexo 1.
- **Fecha de inicio:** 3 de junio de 2025
- **Fecha de finalización:** 20 de junio de 2025
- **Fecha del sorteo:** 21 de junio de 2025
- **Premios:** 2 canastas San Juaninas por agencia.

2. Requisitos para Participar

- Participan clientes que obtengan un préstamo con garantía de joyas de oro desembolsado en cualquiera de las agencias indicadas en el Anexo 1, por un monto mayor a S/ 100.00 (cien soles), durante el período de la campaña.
- Los préstamos no deberán haber sido cancelados dentro de los primeros quince (15) días hábiles posteriores a su desembolso.
- El cliente no deberá registrar créditos vigentes en condición de "vencido" al momento del sorteo.
- Si un cliente obtiene más de un préstamo en distintas agencias, solo participará en la agencia donde se realizó el último desembolso válido dentro del período de la campaña.
- Al momento del desembolso, el cliente recibirá un ticket que validará su participación y que será depositado en el ánfora correspondiente en la agencia.

3. Descripción de los Premios

- Cada canasta San Juaninas contendrá los siguientes productos: 15 huevos, 2 kg de arroz, 2 kg azúcar, 1 gaseosa, 2 aceite, 1 vinagre, 1 sillao, 1 pack de condimentos, 1 galleta, 1 lata de leche, 1 conserva de sardina, 1 paquete de maicena, 1kg de harina blanca, 1kg de harina de maíz, 1 paquete de tallarín, 1 paquete de spaguetti, 1 paquete de fideos cabello de ángel, 1 paquete de fideos macarrones, 1 mermelada y 1 mantequilla.

4. Ganadores

- Existirán 2 ganadores por cada agencia mencionada en el Anexo 1.

5. Condiciones de la Promoción

- Los participantes deberán cumplir con los requisitos previamente señalados.
- El sorteo se llevará a cabo el 21 de junio de 2025, con la presencia de un Notario Público.
- El sorteo se realizará de manera presencial, mediante extracción de los tickets depositados en el ánfora en cada agencia.
- Solo podrán participar personas mayores de 18 años.
- Los colaboradores de Inversiones La Cruz S.A. no podrán participar.
- Los premios no son canjeables por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.

6. Resultados y Entrega de Premios

- La lista de ganadores será publicada en la agencia respectiva.
- Los ganadores serán contactados el mismo día del sorteo mediante los datos consignados en el sistema de ILC.
- Los premios deberán ser recogidos personalmente en la agencia donde se realizó el desembolso, dentro de un plazo máximo de siete (7) días calendario contados desde la publicación de los resultados.

- La entrega de premios no implicará costo alguno para los ganadores. ILC no asumirá gastos por traslado o envío de los premios.
- Los ganadores deberán firmar la constancia de recepción del premio y una Declaración Jurada. Asimismo, podrán firmar voluntariamente una autorización para el uso de su imagen en la página web, redes sociales y/o materiales promocionales, sin que dicha autorización condicione la entrega del premio.

7. Disposiciones Finales

- La participación en esta promoción implica la aceptación expresa e íntegra de estos Términos y Condiciones.
- ILC se reserva el derecho de modificar, ampliar y/o aclarar estas bases y de suspender, discontinuar o declarar desierta la campaña, siempre y cuando la Ley aplicable se lo permita y bajo las condiciones que esta establezca.
- Una vez entregado el premio, ILC no se responsabiliza por su uso, conservación o pérdida.
- ILC asumirá los impuestos que pudieran corresponder a los premios, conforme a la legislación tributaria vigente.
- Para cualquier consulta sobre la promoción, los clientes podrán comunicarse al teléfono (01) 615-7070 o acudir a cualquiera de nuestras agencias en los horarios de atención publicados en nuestra página web.

Anexo 1
Listado de Agencias Participantes

1. Maynas San Juan
2. Maynas Huallaga
3. Maynas Punchana
4. Maynas Próspero I
5. Maynas Próspero II
6. Tarapoto
7. Pucallpa 7 de junio
8. Pucallpa Ucayali
9. Pucallpa Tarapacá
10. Pucallpa Callería